Guayaquil, 7 de julio de 2016

Señor Jorge Federico Roca Arteta Gerente General SAMSHI S.A. Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento y le notificamos que el día de hoy, los cónyuges señores MARÍA DE LOURDES JARAMILLO TAMARIZ, con cédula de ciudadanía número 0101835619 y JORGE FEDERICO ROCA ARTETA, con cédula de ciudadanía número 0908441033, han transferido UNA (1) acción ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal en el capital suscrito y pagado de la compañía SAMSHI S.A., compañía constituida de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador con número de RUC 0992931884001, a favor de la menor, MARÍA EUGENIA ROCA JARAMILLO, con cédula de ciudadanía número 0107128605.

La presente transferencia se realiza a título oneroso. La contraprestación por cada acción es de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) y la contraprestación total de la transferencia es de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00).

La Cedente cede, adicionalmente, a favor de la Cesionaria todos los créditos que, por su calidad de accionista, pueda tener en la compañía, así como las cuentas patrimoniales que le corresponden al accionista por atribución, incluyendo las utilidades retenidas y no distribuidas hasta la presente fecha.

La Cesionaria, a través de sus representantes legales, declara que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos y que es de nacionalidad ecuatoriana.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como notificar a la Superintendencia de Compañías este particular.

CEDENTES

María de Lourdes Jaramillo Tamariz

orge Federico Roca Arteta

CESIONARIA

p. María Fugenia Roca Jaramillo María de Lourdes Daramillo Tamariz

p. María Lygenia Roca Jaramillo Jorge Federico Roca Arteta









+1







